

## **ASECAM apoya las medidas de dinamización del comercio emprendidas por la Comunidad de Madrid**

**La Asociación de Emprendedores de la Comunidad de Madrid ASECAM entiende que representa una apuesta por los emprendedores, la libertad empresarial y la agilización de los trámites para nuevas aperturas de negocio.**

Madrid, 25 octubre de 2011.-La Asociación de Emprendedores de la Comunidad de Madrid ASECAM, ha valorado hoy tras analizar con sus empresarios las nuevas medidas dinamizadoras en el ámbito del comercio propuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Mercedes Afonso, Presidenta de ASECAM ha señalado “la importancia de ser pioneros en la adopción de medidas que entendemos que generarán nuevos emprendedores y con mayor facilidad agilizando la tramitación administrativa”. La apertura inmediata de un nuevo negocio al agilizarse el trámite de concesión de la licencia urbanística es uno de los puntos más celebrados al eliminarse una de las barreras administrativas que los emprendedores señalaban desde hace décadas como francamente insostenibles. Y es que se podía tardar en ocasiones dos años en obtener dicho permiso en algunos municipios, señalan desde el departamento jurídico de ASECAM, que valoran de manera positiva la declaración responsable que permitirá la apertura inmediata.

La Presidenta de la Asociación de Emprendedores de la Comunidad de Madrid Mercedes Afonso celebra una iniciativa valiente para revitalizar el sector, combatir la crisis y generar empleo

Además ASECAM valora de forma positiva la posibilidad de abrir a los comercios de hasta 750 metros cuadrados todos los días del año. Se trata señalan desde ASECAM de una posibilidad que cada empresa del sector ha de valorar, pero que permitirá competir de manera racional a los pequeños empresarios en horarios racionales y más acordes con las necesidades y usos actuales. Y como señala Afonso “no creemos que genere consumos compulsivos como se ha señalado por alguna entidad de forma arbitraria, sobre todo cuando el mayor problema de los españoles es el desempleo y francamente esta medida puede ayudar con otras a generar empresas, empleo y riqueza que es lo que queremos todos”.

Más en una Comunidad que se ha manifestado como líder en creación de nuevas empresas y motor económico de nuestro país. “Celebremos la valentía del Gobierno de Aguirre en esta ocasión, y un paso más en el cambio que precisa nuestro país para la promoción y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas” ha declarado la Presidenta de ASECAM.

Acerca de la ASECAM

La Asociación de Emprendedores de la Comunidad de Madrid –ASECAM- es una Asociación Empresarial sin ánimo de lucro, integrada en CEIM CEOE, y Cámara de Comercio de Madrid que agrupa a toda persona emprendedora, independientemente de su edad y sexo, que quiera poner en marcha un proyecto empresarial o haya constituido una empresa. Con más de 1.000 asociados de diferentes sectores y territorios, su finalidad es fomentar la generación de iniciativas emprendedoras, dinamizar el tejido empresarial de la Comunidad de Madrid, fortaleciendo la generación de oportunidades de negocio para los asociados mediante el asesoramiento cualificado de profesionales de reconocida trayectoria, la cooperación empresarial, formación y financiación a los emprendedores y empresarios de nuestro territorio.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Jose Luis Casero comunicación@asecamadrid.es

---